



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

RECEPCIÓN Y RESPUESTA DE QUEJAS Y DENUNCIAS PRIMER SEMESTRE 2019

Nº.	Numero radicación del requerimiento	Información general del requerimiento ciudadano				Competencia			Trámite	Respuesta	
		Fecha de recibido en la Entidad	Medio de llegada	Tipo de Requerimiento	Asunto (breve descripción)	Entidad competente para resolver de fondo el asunto	Nombre de la(s) otra(s) entidad(es) intervinientes	Fecha de traslado a otra entidad por competencia	Trámite adelantado	Fecha de la respuesta	Respuesta en días
1	D.001-2019 Rad.0030	11/01/2019	correo físico	Denuncia	Presuntas irregularidades con presunta incidencia fiscal, en la ejecución del contrato cuyo objeto es: APOYO A PROGRAMAS CULTURALES Y ARTÍSTICOS A LA POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, por valor de \$100.000.000,	Contraloría Departamental de Arauca			El 16.01.2019, se le informa al quejoso la radicación de su denuncia. El 21-01-2019 se solicita información a la Administración Departamental. El 24-01-2019 y el 29-01-2019, se recibe la información.		170 días a junio 30
2	D.002-2019 Rad.296	13/03/2019	correo físico	Denuncia	presuntas ineficacias de la Fiscalía General de la Nación, sede Saravena (Arauca), de los cuales usted es denunciante con radicados: CASO NOTICIA 817366109539201480587 – 2014 y CASO NOTICIA 81736601228201700021- 2017.	Dirección Seccional de Fiscalías		14/03/2019	Mediante comunicación CD.161-0087 del 14.03.2019, se le informa al quejoso la radicación de su denuncia y se comunica decisión de trasladar por competencia la misma a la Dirección Seccional de Fiscalías departamento de Arauca. El 14.03.2019, se traslada la queja a la Dirección Seccional de Fiscalías.	14/03/2019	1
3	D.003-2019	20/02/2019	Personal	Denuncia	Manifiesta su inconformidad frente al resultado de la investigación llevada a cabo dentro de la denuncia ciudadana No: 033 de 2018	Contraloría Departamental de Arauca			El 06.03.2019, se le informa al quejoso que teniendo en cuenta su inconformidad, la Contraloría Departamental de Arauca, resuelve iniciar de oficio una nueva denuncia a partir de su comunicación y lo expresado telefónicamente.		32

4	D.004-2019 Rad.316	21/03/2019	Correspondencia	Denuncia	Reporte del informe de revisión de inventarios de la I.E Agropecuaria Municipal en el cual, constan inconsistencias en los mismos y anomalías en sus registros	Contraloria Departamental de Arauca	Secretaria de Educacion Departamental		El 05 de abril de l 2019, se le informa al quejoso la radicación de la denuncia y su trámite. EL Despacho Efectuará diligencias averiguatorias ante la Secretaria de Educacion Departamental en virtud que el quejoso radicó su denuncia ante la Secretaria entidad competente para conocer de los mismos y remitió copia a esta Contraloría, se determina tener en cuenta esta situación para ser revisada la cuenta anual consolidada del sujeto vigilado. El 25-04-2019 se informa este decisión al quejoso. El 17-06-2019 se asigna Profesional del GVF.		101
5	D.005-2019 NUR: 388.	22/04/2019	Personal	Denuncia	Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de Obra No. 561 del 2018, por valor de \$1.364.081.177,83; remitida en su calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Los Fundadores Alto, con copia a esta Contraloría territorial, a través del cual manifiesta varias anomalías en la ejecución de la obra	CGR GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	CGR	26/04/2019	Mediante Comunicación CD.151, del 23.04.2029, se le informa al quejoso la radicación de su denuncia y el trámite de prosigue. El Despacho pudo determina que la fuente de financiación corresponde a Regalías Petrolera y se corre traslado de la denuncia a CGR Gerencia Departamental Colegiada de Arauca mediante oficio DC.161.0152 Arauca, 26 de abril de 2019	26/04/2019	4
6	D.006-2019 NUR 389	22/04/2019	Correo	Denuncia	Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 627 de 2018, , suscrito entre el Departamento de Arauca y el Consorcio Emprendimiento Rural 2018, R.L./ José Mauricio Atuesta Bueno, por valor de \$400.000.000,00	CGR GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA		26/04/2019	Mediante Comunicación CD.153 del 26.04.2019 se le informa los quejoso la radicación y tramite que prosigue en su Denuncia ciudadana. Mediante comunicación CD 161.149 del 26.04.2019 se corre Traslado por competencia, a la CGR Se comunica al quejoso el 29-04-2019	26/04/2019	7

7	D-007-2019 NUR 429	07/05/2019	CORREO ELECTRÓNICO	DENUNCIA	Presuntas irregularidades en la ejecución de los contratos celebrados por el departamento de Arauca: Contrato No. 136 de 2017, UNIÓN TEMPORAL EL ARAUCO, \$24.119.890.163 Contrato No. 299-2018, UNIÓN TEMPORAL LLANO EXPRESS, \$11.882.753.140 Contrato No. 104-2019, UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE SIN FRONTERAS, \$24.433.996.250	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA		07-05-2019	Se corre traslado a la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca el 07-05-2019 El 08-05-2019 se le comunica al denunciante ANÓNIMO .	08/05/2019	1
8	D-008-2019 NUR 451	20/05/2018	CORREO FÍSICO	DENUNCIA	Solicita acompañamiento y que se tomen medidas frente ala ejecución del contrato de obra pública 611 de 2018 de la Gobernación de Arauca los cuales se viene presentando anomalías en la ejecución de este contrato.	CONTRALORIA QUE RESUELVE			El 07-06-2019, se les informa al los quejoso la radicación de su denuncia y se manifiesta que esta entidad iniciará los trámites averiguatorias.		41
9	D-009-2019 NUR 459	21-05-2019	CORREO ELECTRÓNICO	QUEJA	Denuncia posible caída del puente el plato en la vereda Matarrala del municipio de Tame, en el sector denominado el Plato.	Unidad Nacional para la Atención del Riesgo de Desastres en el Departamento de Arauca	Gobernación de Arauca	07.06.2018	Se determina que el asunto de que trata esa queja es inherente al proyecto de construcción el la vía Tame -Rondón y que este incidente se relaciona directamente con las consecuencia de la ola invernal y por tanto determina allegar la queja la UNGRD de Arauca, para que tengan en cuenta esta situación. Se responde al Personero en este sentido mediante oficio CD.161.182 del 07.06.2019 y se informa que no se radicará su denuncia y nos abstendremos de tramitarla	07/06/2019	17

10	D-010-2019 NUR 469	28-05-2019	Internet		Denuncian posibles irregularidades en la ejecución del contrato No. 217 de 2018 celebrado entre la Administración municipal y Unión temporal Equipamientos Públicos 2018 R.L./ WILLIAM ALCIDES SÁNCHEZ, respecto a los trabajos iniciados en el parque la urbanización que no han sido terminados	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA		07/06/2019	Se hace acompañamiento mediante visita practicada el 04 de junio de 2017 al sitio de la obra. Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en ejecución y por tanto esta entidad no está facultada para ejercer control y vigilancia sobre el mismo, Se invita a la comunidad a constituir una veeduría ciudadana y se orienta sobre el proceso de constitución de veeduría ciudadana. Se brinda asesoría y se les hace entrega una cartilla. El 07-06-2019 se traslada por competencia a la CGR y se anexa informe de visita. El 07-06-2019 se comunica a los quejosos.	07/06/2019	10
11	D-011-2019 NUR 479	04-06-2019	PERSONALMENTE	Denuncia	Denuncian deterioro ambiental con ocasión actual del contrato de obra No. 593 de 2018. Contratante Gobernación de Arauca; Contratista: Consorcio Pluvial 1400 R.L./ Nilson S. Acosta Vera, Interventor: CONSORCIO PLUVIAL, R.L./ OSCAR Y. RARID LAGUADO, Supervisora Ing. MARTHA GALVIS OBANDO PORRAS	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA		12/06/2019	El 14-06-2019 se informa al quejoso la radicación de su denuncia y se le remite copia del informe de visita practicada por esta entidad al sitio de las obras y se informa el traslado por competencia a la CGR. El 12-06-2019 se da traslado por competencia a la Gerencia Departamental de la CGR. Se ordena Auto de archivo el 12-06-2019	12/06/2019	8
12	D-012-2019 NUR 477	05.06.2019	CORREO FÍSICO	Denuncia	Queja formal frente al no pago de incentivo (Art.13 del C.P. de 1991) INDICE SISNTÉTICO DE CALIDAD -ISCE, equivalente a un estímulo por valor de un salario según grado de escalafón ostentado para la fecha -grado 14.	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		07/06/2019	El 07 -06-2019 se informa al quejoso la radicación de su queja. Se corre traslado a la Secretaria de Educacion Departamental el 07-06-2019.	07/06/2019	2